

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputado por Alicante, D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

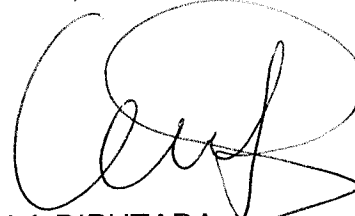
¿Cuál ha sido el resultado de la llamada “regularización fiscal” aprobada por el Gobierno en 2012, en cuanto a número de contribuyentes, cantidad total declarada por los mismos y cantidad ingresada a la Hacienda Pública en virtud de dicha medida en la provincia de Córdoba?

¿En cuánto estima el Gobierno que ha podido crecer la recaudación tributaria en la provincia de Córdoba en 2013, 2014 y 2015, y por qué conceptos, como consecuencia de los activos aflorados en dicho proceso de regularización?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2016



EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA



LA DIPUTADA
MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
44/75/38/H/cbr